



Junta  
Administrativa

*Universidad de Puerto Rico en Arecibo*

PO Box 4010  
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000  
Ext. 5014  
Fax. (787) 880-2245

**CERTIFICACIÓN NÚMERO 2008-09-15**

Yo, Jorge L. Corchado Cruz, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2008, **APROBÓ EL CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO DEL PRIMER SEMESTRE 2008-2009.**

Esta Certificación deroga la Certificación Número 2008-09-12 de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

**Véase Calendario adjunto.**

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE,** expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy diez de noviembre de dos mil ocho.

Jorge L. Corchado Cruz, RN, DNSc  
Secretario Ejecutivo

mfg

Anejo

Vo. Bo. Edwin Hernández Vera, Ph.D.  
Rector





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO  
DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS



CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO PRIMER SEMESTRE 2008-2009  
INCLUYE ENMIENDAS AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

29 de julio (martes)	Inicio de labores administrativas.
29 de julio (martes) al 1 de agosto (viernes)	<b>Semana de Integración Universitaria para los estudiantes de Nuevo Ingreso.</b>
4-7 de agosto (lunes-jueves)	Período de confirmación y pago para los estudiantes que hicieron matrícula.
7 de agosto (jueves)	Fecha límite para el pago de matrícula; de no hacerlo, el estudiante no quedará matriculado. <sup>1</sup>
8 de agosto (viernes)	Evaluación de matrícula
11 de agosto (lunes)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
11-13 de agosto (lunes-miércoles)	Período de matrícula tardía con recargo.
16 de agosto (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
22 de agosto (viernes)	Termina el período para darse de <b>baja parcial o total<sup>1</sup> con derecho a reembolso del 50%</b> del cargo de matrícula por créditos pagados y termina el período para radicar la Solicitud de Revisión de Progreso Académico.
<b>1 de septiembre (lunes)</b>	<b>Feriado: Día del Trabajo</b>
5 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de <b>Transferencia</b> para el Segundo Semestre 2008-2009 para estudiantes procedentes de universidades privadas.
8 de septiembre (lunes) al 3 de octubre (viernes)	Período de <b>solicitud de cursos</b> para los estudiantes que realizaron la consejería académica para el Segundo Semestre 2008-2009. El estudiante verificará el calendario interno de su Departamento.
12 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de <b>Reclasificación<sup>2</sup></b> a otros Programas Académicos.  Termina el período para radicar la solicitud de <b>Graduación<sup>2</sup></b> para los candidatos que completan requisitos a diciembre 2008.  Termina el período para radicar la solicitud de <b>Traslado<sup>2</sup></b> a otras Unidades del Sistema UPR.
23 de septiembre (martes)	<b>Receso Académico y Administrativo: Grito de Lares</b>
9 de octubre (jueves)	<b>Se reúnen clases de martes.</b>  Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de <b>Transferencia Tardía</b> para el Segundo Semestre 2008-2009 para estudiantes procedentes de universidades privadas.  Termina el período para radicar la solicitud de <b>Reclasificación Tardía.<sup>2</sup></b> Termina el período para radicar la solicitud de <b>Readmisión<sup>2</sup></b> para el Segundo Semestre 2008-2009.  Termina el período de <b>60 días para que los estudiantes remuevan los incompletos</b> del Segundo Semestre y Verano 2007-2008. <sup>4</sup>

<b>12 de octubre (domingo) se traslada al 13 de octubre (lunes)</b>	<b>Feriado: Día de la Raza</b>
15 de octubre (miércoles)	Último día para que el estudiante haga la petición para un <b>cambio de nota</b> . <sup>3</sup>
24 de octubre (viernes)	<b>Se reúnen los cursos para reponer clases suspendidas el viernes, 10 de octubre de 2008</b>
27 de octubre (lunes) al 12 de noviembre (miércoles)	Período de <b>Pre-Matrícula por Internet</b> de los estudiantes que realizaron Consejería Académica.
<b>30 de octubre (jueves) al 5 de noviembre (miércoles)</b>	<b>Receso Electoral</b>
10 de noviembre (lunes)	Ultimo día para que el <b>profesor</b> someta los casos de <b>cambio de nota</b> al Comité de Aprovechamiento Académico. <sup>3</sup>  Termina el período para que los <b>profesores informen la remoción de incompletos</b> a la Oficina de Registraduría. <sup>4</sup>
<b>11 de noviembre (martes)</b>	<b>Feriado: Día del Armisticio</b>
12 de noviembre (miércoles)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas durante el Segundo Semestre 2008-2009 ( <b>Permiso Especial</b> ). <sup>2</sup>  Termina el periodo para radicar la solicitud de <b>Graduación Tardía</b> <sup>2;5</sup> para los candidatos que completen requisitos a diciembre 2008.
<b>13 al 17 de noviembre (jueves a lunes)</b>	<b>Pre – matrícula para los estudiantes que no hicieron Consejería Académica</b>
14 de noviembre (viernes)	Termina el período para radicar y pagar con recargo la solicitud de <b>Traslado Tardío</b> . <sup>2;5</sup>
<b>19 de noviembre (miércoles)</b>	<b>Feriado: Descubrimiento de Puerto Rico</b>
<b>27 de noviembre (jueves) al 29 de noviembre (sábado)</b>	<b>Receso Académico y Administrativo: Acción de Gracias</b>
1 de diciembre (lunes)	Termina el período para que los estudiantes sometan sus <b>Bajas Parciales</b> . <sup>2;5</sup>
2 de diciembre (martes)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas para Segundo Semestre 2008-2009 ( <b>Permiso Especial tardío</b> ). <sup>2;5</sup>
3 de diciembre (miércoles)	<b>Se reúnen los cursos de miércoles en horario regular.</b>  <b>Último día de clases de cursos que se reúnen miércoles de 7:00 am– 12:30 pm.</b>
<b>5 de diciembre (viernes) a 12 de diciembre de 2008 (viernes)</b>	<b>Período en que los estudiantes podrán realizar cambios a su pre – matrícula.</b>
<b>6 de diciembre (sábado)</b>	<b>Último día de clases de sábado.</b>
<b>9 de diciembre (martes)</b>	<b>Se reúnen las clases para reponer clases suspendidas del martes, 14 de octubre de 2008.</b>  <b>Último día de clases de martes.</b>
10 de diciembre (miércoles)	<b>Se reúnen los cursos para reponer clases suspendidas del miércoles, 15 de octubre de 2008 del horario de 12:30 -10:00 pm.</b>  <b>Último día de clases de los cursos que se ofrecen los miércoles después de las 12:30 pm.</b>

11 de diciembre (jueves)	<b>Se reúnen los cursos para reponer clases suspendidas del jueves, 30 de octubre de 2008.</b>
12 de diciembre (viernes)	<b>Se reúnen los cursos para reponer clases suspendidas del jueves, 16 de octubre de 2008 del horario de 7:00-10:00 am.</b> <b>Último día de clases de los cursos que se ofrecen los jueves antes de las 10:00 am.</b>
12 de diciembre (viernes)	<b>Se reúnen los cursos para reponer clases suspendidas del lunes, 22 de septiembre de 2008 del horario de 12:30 - 10:00 pm.</b> <b>Último día de cursos que se ofrecen los lunes después de las 12:30 pm.</b> Termina el período para radicar la solicitud de <b>Readmisión Tardía</b> <sup>2;5</sup> . <b>Último día de Bajas Totales</b> <sup>1-2;5</sup>
13 de diciembre (sábado)	<b>Se reúnen los cursos para reponer clases suspendidas del viernes, 31 de octubre de 2008.</b> <b>Ultimo día de clases de viernes.</b>
15 de diciembre (lunes) al 18 de diciembre (jueves)	<b>Período de exámenes finales regulares.</b> Los(as) profesores(as) deben evitar conflictos de horario cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los(as) estudiantes asistirán a sus exámenes finales como está programado. El período de exámenes terminará el jueves 18 de diciembre a las 2:00 pm.
19 de diciembre (viernes)	<b>Período para que los(as) profesores(as) rindan los informes de calificaciones finales vía Sistema SIS antes de las 6:00 pm.</b> Termina el período lectivo.

**Notas:**

1. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar la solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales.
2. Se deberán radicar en la Oficina de Registraduría.
3. La Certificación Número 2006-2007-14 del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece el procedimiento para el cambio de calificaciones finales.
4. La Certificación Número 2001-02-36 del Senado Académico de la UPR en Arecibo establece la reglamentación sobre la otorgación de calificaciones provisionales o incompletos.
5. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Certifico correcto,



Prof. Otilio González, Ph.D.  
Decano de Asuntos Académicos  
Preparado por:



Sra. Widielia Rodríguez  
Registradora



**Este calendario está sujeto a cambios por la Junta Administrativa de la UPR en Arecibo.**